



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014211/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 196 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de Mayo de 2011 (cuarto intermedio del 18 de Abril de 2011), llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo Integrante del Equipo Técnico del Área Tecnología Educativa dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva- (fs 86); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 196/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Gallafent Amaya, Mariana Noralí (fs. 96- 105) y Armando, Joel (fs. 106-127);

que a fs. 150 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 151-152);

que acto seguido, el jurado procede a considerar la ponencia, proyecto y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 153). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Armando, Joel, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgtr. Joel Armando, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 154);

que a fs. 154vta. y 155 se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 21 de Noviembre de 2011;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 196/11, para proveer 1 (un) cargo Integrante del Equipo Técnico del **Área Tecnología Educativa** dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva-.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014211/2011

///

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Mgtr. Joel ARMANDO**, Leg. 38702, para desempeñarse como Integrante del Equipo Técnico del **Área Tecnología Educativa** dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva-, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º. EXIMIR a la **Mgtr. Joel ARMANDO**, Leg. 38702, del requisito de poseer título máximo universitario, según lo previsto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 694
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades